JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCIÓN Nº 667/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 09/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS, 3 EN PB Y 3 EN PA, DE 7,20 X 7,20 CON ESTRUCTURA DE Hº Aº EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PILAR MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ -PLURIANUAL (2023-2024)" CON ID Nº 435.307, A SER CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal según nota UOC IM Nº 257/23 de fecha 18 de setiembre de 2023, en el que remite documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 09/2023 **"CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS, 3 EN PB Y 3 EN PA, DE 7,20 X 7,20 CON ESTRUCTURA DE Hº Aº EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PILAR MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ -PLURIANUAL (2023-2024)" CON ID Nº 435.307,** a ser convocado por la Municipalidad de Pilar.

CONSIDERANDO: Que, los documentos analizados con fueron los siguientes:

a) Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LCO Nº 09/2023.
b) Autorización del MEC.
c) Cómputo Métrico.
d) Planos de Obras.
e) Especificaciones Técnicas.

Que, se recomienda la aprobación del referido pliego, debido a que se encuentra adecuado a las normativas legales vigentes, conforme a los Artículos 212º y 213º de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.

Que, además los procedimientos y documentaciones presentados se encuentran adecuados a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "Por el cual reglamenta la Ley Nº 3439/2007", y las Resoluciones de la DNCP.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el **Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 09/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS, 3 EN PB Y 3 EN PA, DE 7,20 X 7,20 CON ESTRUCTURA DE Hº Aº EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PILAR MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ -PLURIANUAL (2023-2024)" CON ID Nº 435.307,** a ser convocado por la Municipalidad de Pilar.

Art. 2º: Autorizar a la Intendencia Municipal, para realizar el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 09/2023 "CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS, 3 EN PB Y 3 EN PA, DE 7,20 X 7,20 CON ESTRUCTURA DE Hº Aº EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PILAR MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ - PLURIANUAL (2023-2024)" CON ID Nº 435.307.**

Art. 3º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIECIOHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Lic. Lucía Belén Silva Ruiz
Secretaria

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Lic. Gerardo Valoriani Rolón
Presidente en ejercicio

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2741/2023
7:58
Pilar, 22 de Setiembre 2023

Pilar, 23 de setiembre del año 2023.

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes correspondan, registrar y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Lic. PATRICIA ZARZA ALLIANA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

Mgtr. FERNANDO L. RAMÍREZ GONZÁLEZ
Intendente Municipal de Pilar